

## Recuadro III.2: Medidas estatales para facilitar el acceso al crédito de personas y empresas

El 30 de marzo de 2009, el Gobierno anunció 20 medidas para promover el crédito tanto para personas como para empresas, estimular la competencia en el sistema financiero y ampliar las opciones de financiamiento de estos usuarios.

De acuerdo con el Ministerio de Hacienda, esta iniciativa podría generar un potencial de US\$3.600 millones de crédito privado adicional, lo cual representaba 3% de las colocaciones totales de la banca local en abril de este año.

Ello se suma a las medidas adoptadas por el Ejecutivo en enero de este año, en el contexto del Plan Fiscal 2009, que incluían disposiciones para facilitar el *factoring*, la reprogramación de deudas y la eliminación transitoria del impuesto de timbres y estampillas a las operaciones de crédito<sup>7/</sup>.

El plan Pro Crédito ha tenido un avance rápido en la puesta en marcha, a cargo de la SBIF, la SVS, la CORFO y el SII.

**Tabla III.1**

Resumen iniciativa gubernamental Pro Crédito

### Microemprendimiento

Recursos para capital semilla de microempresas.  
Fortalecimiento del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), que subsidia costos operativos de instituciones que financian microcrédito.  
Ampliar a 3 años el plazo de renegociación de deudas tributarias.

### Facilitar acceso a financiamiento bancario

Créditos para vivienda con subsidio estatal podrán cubrir hasta 90% del valor de la vivienda, en lugar de 80%.  
Fortalecimiento y ampliación de programas CORFO que ofrecen garantía estatal a empresas de menor tamaño, que quieran acceder a un crédito o renegociar sus deudas bancarias, y extensión transitoria del Fondo de Garantía para Pequeñas Empresas (FOGAPE) a empresas de mayor tamaño.  
Agilizar la operación de los bancos con dichas garantías estatales, renegociación de créditos y recepción de bienes recibidos en garantía.

### Promover acceso a financiamiento no bancario

Aumentar la capacidad de préstamo de compañías de seguro. Potenciar su participación en créditos sindicados.  
Promover el uso de mutuos hipotecarios, incluyendo autorización a las Cajas de Compensación y Asignación Familiar a emitir mutuos hipotecarios endosables para la compra de viviendas.  
Facilitar la securitización de préstamos de empresas más pequeñas.  
Ajustes tributarios para aumentar la liquidez y demanda de los bonos de oferta pública. Subsidio a costos de estructuración, intermediación y emisión para nuevas empresas de menor tamaño.  
Igualar en 4% la tasa de impuesto a los intereses pagados a los institucionales extranjeros oferentes de crédito.

Fuente:Elaboración propia a base de información del Ministerio de Hacienda.

<sup>7/</sup> Información sobre ambas iniciativas se encuentra en [www.minhda.cl](http://www.minhda.cl).